


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 ABR. 2006

VISTO la nota presentada por la Lic. María S. GHIRARDI D.N.I. N° 22.699.025; Y

CONSIDERANDO

Que el mismo solicita colaboración de esta Presidencia con un pasaje para poder participar del Curso de “Workshop de Salvador Minuchin”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 12 y 13 de Mayo del corriente año.

Que la suscripta ha accedido a lo solicitado por la señora Maria GHIRARDI, debido a la importancia que tiene para la licenciada concurrir a dicho evento, por lo que corresponde la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la Lic. Maria GHIRARDI, D.N.I N° 22.699.025 (ida 11/05/06 regreso 15/05/06).

Que la presente contratación se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 2 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR en carácter de premios, adhesiones y contribuciones, la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 11/05/06 regreso 15/05/06) a nombre de la Licenciada Maria S. GHIRARDI, D.N.I N° 22.699.025, Psicóloga, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 125 / 06

